



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00384718- -UNC-ME#FCQ - Convenio específico entre la Facultad de Ciencias Químicas de esta U
niversidad y el Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de la Provincia de Santa Cruz

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se solicita la formalización de un Convenio específico entre la Facultad de Ciencias Químicas de esta Universidad y el **Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de la Provincia de Santa Cruz**, a fin de permitir la implementación de un sistema de prácticas profesionales para la Especialización en Bioquímica Clínica, Área Toxicología de La FCQ, en el desarrollo de las actividades propias del TSJ que guardan afinidad con la capacitación profesional de los mismos.

ATENTO:

A lo dispuesto por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional (SPGI) de la Universidad Nacional de Córdoba en relación al registro en el sistema informático de todos los convenios y/o contratos que la unidad académica suscriba.

A que se ha cumplimentado con los informes exigidos por la Ord. HCS 6/12.

A que para culminar dicho proceso de registro es necesario que todo convenio y/o contrato cuente con la respectiva resolución emanada de la máxima autoridad de la Unidad Académica.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Aprobar el Convenio específico entre la Facultad de Ciencias Químicas de esta Universidad y el **Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de la Provincia de Santa Cruz**, que como Anexo forma parte de la presente.

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y Archívese.

MCG/npd

